

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO N.º 001 SERUMS 2024 – III (Modalidad Equivalente)

La Gerencia Regional de Salud Cusco, a través de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, brinda el siguiente comunicado:

1. La entrega del **proveído** al profesional que adjudico plaza SERUMS, se dará **por parte de la GERESA CUSCO**, cuya dirección es, Av. de la Cultura S/N (Costado del Hospital Regional), a través de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos: **19 de noviembre del 2024, a partir de las 08: 45 a.m.**
2. Los profesionales que adjudicaron una plaza SERUMS, tienen la obligación de entregar los documentos en forma física y digital (La presentación digital – CD, todos los documentos (originales), en un solo archivo pdf, que pese máximo 5 MB – respetando el orden señalado), y este se dará a través de la Unidad de Tramite Documentario de la GERESA Cusco, los días 18 y 19 de noviembre del 2024.

Se deberá respetar el orden señalado.

- a) Solicitud dirigida al presidente del Comité Regional Cusco, cuyo asunto indica: Recepción de expediente por haber adjudicado plaza SERUMS 2024 (*).
- b) Copia ampliada y legible del Documento Nacional de Identidad – DNI o Carnet de Extranjería.
- c) Copia simple del Título Profesional.
- d) Copia simple de la Colegiatura Profesional.
- e) Constancia de Habilitación Profesional vigente.
- f) Certificado Médico original, de Buena Salud Física, expedido por un Establecimiento de Salud perteneciente a una **Institución Pública o Privada**.
- g) Certificado Médico original de Buena Salud Mental (**Psiquiatra**), expedido por un Establecimiento de Salud perteneciente a una **Institución Pública o Privada**.
- h) Declaración Jurada de no haber realizado el SERUMS, en la profesión en la que adjudicó plaza.
(ver Anexo N.º 05 – Instructivo SERUMS). (*)
- i) Declaración Jurada de no contar con antecedentes policiales (PNP), penales y judiciales.
(ver Anexo N.º 06 – Instructivo SERUMS). (*)
- j) Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) – Poder Judicial, debiendo realizar una **captura de pantalla del mismo**, consultándolo a través del siguiente enlace: <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/> ó (ver Anexo N.º 08 – Instructivo SERUMS) (*)
- k) Reporte de no encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC)-SERVIR, el cual debe ser consultado e impreso a través del siguiente enlace: <https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso>

(*) --- Todos los Anexos, Declaraciones Juradas y Formatos, pueden descargar en el link:
<http://www.diresacusco.gob.pe/serums.php>

*** Hacer uso de los formatos publicados para el 2024-II**

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los Profesionales que adjudicaron Plazas en la Policía Nacional del Perú, deberán de presentar sus documentos originales en la Institución Adjudicada y luego una copia de todo su expediente en físico y digital a la GERESA Cusco.

LOS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA, SERÁN DECLARADOS OMISOS.

Los documentos deben ser presentados según el detalle de profesión:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| ✓ Biología : color rojo | ✓ Obstetricia : color marrón |
| ✓ Enfermería : color azul | ✓ Odontología : color morado |
| ✓ Medicina : color granate oscuro | ✓ Psicología : color verde oscuro |
| ✓ Nutrición : color naranja | ✓ Químico. Farmac. : color amarillo |
| ✓ Tecnólogo Medico : color celeste | |

3. **La inducción Regional** por parte de la GERESA CUSCO, a profesionales que adjudicaron plazas SERUMS, será según detalle:

Modalidad: Virtual, **20 de noviembre del 2024**, se enviará el link de enlace, a los correos consignados en su inscripción un día antes de la reunión.

4. Los profesionales **se presentarán en la Sede de la Red de Servicios de Salud (RSS) o Sede de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú (PNP) o UGEL (MINEDU)**, en cuya jurisdicción **se encuentra** el Establecimiento de Salud o Institución Educativa donde adjudico el SERUMS, portando copia del **proveído** que se le entrego en la GERESA CUSCO:

Fecha 21 de noviembre del 2024, 08:00 am.

COMITÉ REGIONAL DE SERUMS
GERESA CUSCO



C/18/11/2024